

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 6 6 2

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL PEDRO MONCAYO TRANSPERO S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.02.1826 de 21 de noviembre del 2002 y DJC.02.3208 de 3 de diciembre del 2002, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL PEDRO MONCAYO TRANSPERO S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tabacundo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito y Público del cantón Pedro Moncayo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 09 DIC. 2002


Dña. Esperanza Fuentes de Galindo

ANC/lmg.
EXP.88449